



VENTANAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Administración 2014-2019



**GAD MUNICIPAL
VENTANAS**

Por todo lo bueno...

CONTRATO No. GADMCV-PS-023-2017

REGIMEN ESPECIAL

RE-GADMCV-09-2017

COMPARECIENTES.- En el Cantón Ventanas, a un día del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas, representado por el Sr. **Javier Patricio Urrutia Espinoza**, en calidad de **Alcalde**; a quien en adelante se le denominará **CONTRATANTE**; y, por otra parte el señor **Ángel Onasis Bonilla Richard** a quien en adelante se le denominará **CONTRATISTA**. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera.- ANTECEDENTES

1.1 De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-P, y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNC-P, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la ejecución de: **"SERVICIOS COMUNICACIONALES COMPUESTOS DE: 10 SPOTS DIARIAS DE LUNES A VIERNES, 1 HORA DE TRANSMISION SEMANAL DEL PROGRAMA INFORMATIVO POR TI VENTANAS Y COBERTURA DE LOS RECORRIDOS DE OBRA QUE REALICE EL ALCALDE DE VENTANAS O EL CONCEJO CANTONAL"**.

1.2 Mediante Memorando No. 016 UCSRRPP de fecha 2 de Marzo del 2017 suscrito por la Sra. Natalia Peña B. Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Relaciones Públicas solicita al Señor Alcalde la contratación de medios de difusión y comunicación con cobertura Cantonal y Provincial con la finalidad de mantener informados a la Comunidad Ventanense las obras y acciones ejecutadas por el GAD Municipal, como lo señala el Art. 18 de la Constitución de la República del Ecuador.

1.3 Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. 53.02.18 **"SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA"**, conforme consta en la certificación conferida por el Ec. Antonio Garcés Escalante, Director Financiero del GAD Municipal del Cantón Ventanas, mediante documento N° 138 de fecha 20 de abril del 2017 por el valor de \$66,074.40 incluido IVA.

1.4 Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la CONTRATANTE mediante Resolución Administrativa No. GADMCV-SG-2017-062 de fecha 17 de julio del 2017 resolvió acogerse al Régimen Especial y aprobar el pliego No. RE-GADMCV-009-2017 para la contratación de: **"SERVICIOS COMUNICACIONALES COMPUESTOS DE: 10 SPOTS DIARIAS DE**

Por todo lo bueno...





VENTANAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Administración 2014-2019



**GAD MUNICIPAL
VENTANAS**

Pa' todo lo bueno...

- d) La resolución de adjudicación.
- e) Las certificaciones de la Dirección Financiera del GAD Municipal del Cantón Ventanas, que acrediten la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

Cláusula Tercera.- OBJETO DEL CONTRATO

3.01 El Contratista se obliga con el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS**, a proveer, ejecutar y entregar los servicios requeridos, "SERVICIOS COMUNICACIONALES COMPUESTOS DE: 10 SPOTS DIARIAS DE LUNES A VIERNES, 1 HORA DE TRANSMISION SEMANAL DEL PROGRAMA INFORMATIVO POR TI VENTANAS Y COBERTURA DE LOS RECORRIDOS DE OBRA QUE REALICE EL ALCALDE DE VENTANAS O EL CONCEJO CANTONAL", a entera satisfacción de la **CONTRATANTE**, según las características y términos de referencia constantes en la oferta, que se agrega y forma parte integrante de este contrato.

3.02 Para el caso de prestación de servicios en los que requiera de equipos informáticos, equipos de impresión, vehículos y equipos médicos, se deberá aplicar el principio de vigencia tecnológica de conformidad a las regulaciones expedidas por el SERCOP.

Cláusula Cuarta.- PRECIO DEL CONTRATO

4.1 El valor del presente contrato, que la **CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA**, es el de **USD 11,000.00 (ONCE MIL)** dólares de los Estados Unidos de América, más IVA, de conformidad con la oferta presentada por el **CONTRATISTA**, valor que se desglosa como se indica a continuación:

CODIGO CPC	Descripción del bien o servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Global
83632	10 spots diarios de lunes a viernes, 1 hora de transmisión semanal del programa informativo por ti ventanas y cobertura de los recorridos de obra que realice el alcalde de ventanas o el Concejo Cantonal.	U	8	1,375.00	\$11.000.00
TOTAL USD.					\$11.000.00

Pa' todo lo bueno...





VENTANAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Administración 2014-2019



**GAD MUNICIPAL
VENTANAS**

Por todo lo bueno...

Clausula Decima Quinta.- ACEPTACION DE LAS PARTES:

Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones.

Sr. Patricio Urrutia Espinoza
ALCALDE DEL CANTÓN VENTANAS
(CONTRATANTE)

Sr. Angel Onasis Bonilla Richard
RUC No. 1203281447001
(CONTRATISTA)

Por todo lo bueno...

